



CUENTA PÚBLICA
SISTEMA MUNICIPAL DIF TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

2021



000092

**Levantamiento físico del inventario de los bienes muebles e inmuebles (a que se refiere el artículo 23 de LGCG).
Debidamente conciliado con el registro Contable (Art. 27 LGCG).**

Durante el proceso de entrega recepción del pasado mes de octubre de 2018, en la revisión del FUM 30 Bienes Muebles. Se presentaron inconsistencias durante el levantamiento físico del inventario de los bienes, lo que originó dar aviso al órgano interno de control.

Actualmente el Órgano interno de control, da seguimiento a bien de aclarar dichas observaciones y poder contar con el inventario final.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. RAMÓN NIETO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL

PROFR. GERARDO SALAZAR RODRÍGUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO